

Loja, 05 de Julio del 2016

Doctor  
Riccardo Colasanti  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente tengo a bien informar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 29 de junio del 2016, acordó por unanimidad designar a usted como **Gerente General de SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.**, por el periodo estatuario de cuatro años o hasta que sea legalmente reemplazado.

En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.**, así como todos los deberes y atribuciones constantes en los estatutos de la misma.

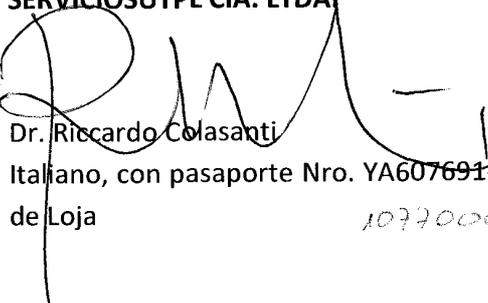
La compañía **SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, autorizada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 24 de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de agosto del 2002.

Atentamente,



Ing. Manuel Andrés Ponce Serrano  
**PRÉSIDENTE DE SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, con fecha 05 de julio del 2016, acepto el cargo de Gerente General de **SERVICIOSUTPL CIA. LTDA.**



Dr. Riccardo Colasanti  
Italiano, con pasaporte Nro. YA6076916, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Loja

1077000

9



N° TRAMITE: 3462-0041  
DOCUMENTO: Nominamiento



TRÁMITE NÚMERO: 3030

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	415
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

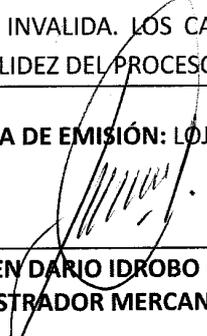
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOSUTPL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COLASANTI RICCARDO
IDENTIFICACIÓN	YA6076916
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

ENCONTRÁNDOSE VENCIDO EL PLAZO PARA SU INSCRIPCIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PROCEDERÁ CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 13 Y14 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO